



Buenos Aires, 20 de Septiembre de 2014

**RES. PRESIDENCIA N° 921 /2014**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 22744/14, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dra. Marta Paz solicita la designación del Sr. Ignacio Vlasich en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Mesa General de Entradas de la Justicia de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas.

Que la Dirección de Recursos Humanos se expidió informando que el agente Vlasich se encuentra designado, conforme Res. Presidencia N° 370/2014, con carácter interino en el cargo de Auxiliar en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Camila Flavia Ghigliotti.

Que dicho interinato finalizaría el día 4 de octubre del corriente año, fecha en que la agente Ghigliotti debería reintegrarse.

Que la Sra. Magistrada solicita que, una vez finalizado el interinato del agente Vlasich en el cargo de Auxiliar, se lo designe en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Mesa General de Entradas de la Justicia de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas, en virtud de la licencia por ART de la agente Olga Calisaya.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA SRA. VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer que, una vez finalizado el interinato del agente Ignacio Vlasich, Legajo N° 5477, en el cargo de Auxiliar en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas dispuesto mediante Res. Presidencia N° 370/2014, el citado agente sea designado en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Mesa General de Entradas de la Justicia de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas, en virtud de la licencia por ART concedida a la agente Olga Calisaya, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.



Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 921 /2014**

**ALEJANDRA PETRELLA**  
Vicepresidente